I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</u> ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID Nº 3649-125-L116, "SERVICIO DE BUSES EXPO FERIA 2016".

DECRETO ALCALDICIO Nº ZZO9 /

SERGIO CAMPOS VARGAS

ALCALDE DE QUILLECO (S)

QUILLECO, NOVIEMBRE 17 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2177 de fecha 11 de noviembre de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-125 -L116, SERVICIO DE BUSES EXPO FERIA 2016".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto № 2096, de Fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba gastos Actividad Municipal y Trabajo extraordinario para el desarrollo Programa "EXPOFERIA 2016, ENMARCADO EN EL ANIVERSARIO 163 DE LA COMUNA

e)

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 09 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Bases Administrativas, solicitando licitación para "SERVICIO DE BUSES EXPO FERIA 2016".
- b) El informe de Evaluación Técnica de la Propuesta

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación ID 3649-125-L116, "SERVICIO DE BUSES EXPO FERIA 2016", al oferente LUIS EMILIO ALARCÓN GARCÍA, RUT: 8.464.319-K, de la comuna de Quilleco, por un monto de \$1.490.000- exento de I.V.A.

							Servicio o		
						Calidad	Asistencia		
	l l		Especificaciones	Cantidad	Monto	Técnica	Técnica	precio	
LINEA	Proveedor	Nombre de la Oferta	del Proveedor	Ofertada	total \$	45%	10%	45%	TOTAL
			SERVICIO						
	LUIS EMILIO	SERVICIO	MOVILIZACIÓN						
	ALARCÓN	MOVILIZACIÓN	EXPOFERIA						
1	GARCÍA	EXPOFERIA 2016	2016	1	1.490.000	25	10	45	80

- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-999 Sub programa 3.
- 3.- PUBLIQUESE, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° SCV/asa DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Oficina CoordicaciónL
- C.c. Arch. Adquisiciones